

---

## [Ecuador: manglares y camaronerías](#)

Hace más de 30 años se inició la destrucción de los manglares para construir piscinas en playas y bahías. Según datos del ex INEFAN y de la Cámara Nacional de Acuicultura, en enero del 2000 había 207.000 hectáreas o 170.000 hectáreas, respectivamente, de piscinas camaronerías, de las cuales son 50.454 hectáreas las que operan lícitamente. El resto son ilegales. En la provincia de Esmeraldas, donde se encuentran los manglares mejor conservados y más altos del mundo, más del 90 % de las piscinas instaladas son ilegales. Datos oficiales del CLIRSEN muestran que en 1984 había 89.368 hectáreas de piscinas camaronerías, lo que indica que la expansión camaronería en 16 años se incrementó en 117.632 hectáreas.

Los camaroneríos no solo se benefician del patrimonio natural de los ecuatorianos sino también de la debilidad de su política oficial. En junio de 1985, el gobierno declaró de interés público la conservación de los bosques de manglar; en septiembre del mismo año la Subsecretaría de Pesca suspendió cualquier licencia para practicar la maricultura en la región del manglar; en noviembre de 1986, el Gobierno declaró bosques protectores 362.742 hectáreas de manglar y pampas salinas. Pero las regulaciones legales no tuvieron peso, ya que el periodo que va desde 1984 a 1999 es el de mayor pérdida de manglar y mayor crecimiento de piscinas camaronerías.

En este proceso de depredación del manglar, miles de familias que tradicionalmente han dependido de este ecosistema se ven afectadas por la pérdida de su cultura y del entorno que hace posible su reproducción social y económica. Son más de 30 años de impunidad y de violación de las leyes vigentes en el país.

En los dos últimos años, la industria camaronería se ha quejado de los problemas que afectan a esta actividad, culpando al virus de la Mancha Blanca de todos sus males económicos por la disminución de la producción de camarón. Lo que no se dice y no se quiere reconocer es que la irresponsabilidad con la que se actuó para favorecer el enriquecimiento de los camaroneríos provocó la destrucción del manglar.

Hoy los camaroneríos se disponen a dar otro asalto contra la naturaleza con la instalación de piscinas camaronerías en tierras altas, lo que provocara la salinización de suelos agrícolas y de agua dulce. De permitirse ese emprendimiento, en muy poco tiempo Ecuador enfrentaría desastres ambientales como la pérdida de tierras agrícolas por salinización del suelo, contaminación de agua dulce superficial y subterránea, cambios en la estructura física, química y microbiológica del suelo, pérdida de la biodiversidad terrestre y acuática, en aras de rescatar al sector camaronerío.

La prensa nacional, los agricultores, centros de estudios superiores, autoridades locales, campesinos y ciudadanos de diversos sectores han manifestado su protesta y rechazo a esta actividad que atenta contra el medio ambiente y han reclamado el legítimo derecho de los agricultores a mantener su actividad sin la competencia y el perjuicio ocasionado por los camaroneríos.

También hay que advertir acerca de los impactos sociales que se generarían por la competencia

---

entre acuicultores y agricultores, así como los problemas en la utilización del agua para consumo humano y agricultura. Privilegiar lo económico, destinado a satisfacer la demanda de los países desarrollados, sobre la producción de alimentos para el consumo del pueblo ecuatoriano supone un atentado a la soberanía alimentaria nacional.

Estados Unidos es el mayor consumidor del mundo. El consumo de camarón saltó de 0,2 libras por persona a más de 3 libras en 1999, y ha aumentado constantemente desde 1996, cuando el promedio anual era de 2,50 libras.

Con relación a los impactos sobre la salud, Greenpeace Austria, conjuntamente con Greenpeace Alemania, envió a los medios de prensa una publicación denunciando los efectos de los antibióticos aplicados a los camarones, y en especial del cloranfenicol que, independientemente de la concentración, puede causar efectos tan fuertes que provoquen incluso la muerte.

Los diversos elementos de la acuicultura puestos al descubierto dan una perspectiva nefasta de esta actividad:

- Destrucción de los manglares para la construcción de piscinas en playas y bahías
- Piscinas de la industria camaronera que operan ilegalmente
- Treinta años de impunidad y de violación de las leyes vigentes en el país
- Instalación de piscinas camaroneras en tierras altas
- Atentado a la soberanía alimentaria de los pueblos
- Impactos en la salud de los consumidores.

En ese contexto, la organización ambientalista ecuatoriana Acción Ecológica está propiciando el no consumo de camarón producido en cautiverio en los países tropicales, como forma de proteger activa y solidariamente a los manglares y a los pueblos que de ellos dependen.

Por: Alfonso Román, Acción Ecológica.